

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 7 de julio de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el P.A. 354/2021 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, sito en calle Vermondo Resta, núm. 2, se ha interpuesto por don Jesús González Martínez recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 354/2021 contra resolución expresa de la DG del Profesorado y Gestión de RR.HH. de la Consejería de Educación y Deporte de fecha 16.7.2021 por la que se desestima el recurso de reposición.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 27 de septiembre de 2022 a las 12:50 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 7 de julio de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.